



Senado Académico

Universidad de Puerto Rico en Arecibo  
PO Box 4010  
Arecibo, PR 00614-4010



Tel. 815-0000, Ext. 1017

### CERTIFICACIÓN NÚMERO 2020-2021-29

Yo, Jadira I. Maldonado Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, debidamente constituido, en su reunión ordinaria celebrada el 3 de diciembre de 2020 **ACORDÓ:**

**DAR POR RECIBIDO EL BORRADOR DEL ANTEPROYECTO DE LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA TRABAJADO POR LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PARA LA REFORMA UNIVERSITARIA (CMRU) Y NO EMITIR NINGUNA REACCIÓN SOBRE EL MISMO DADO QUE PERDIMOS LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR NUESTRAS RECOMENDACIONES ANTES DE QUE FUERA CONVERTIDO EN EL PS 1536. ENTENDEMOS QUE ES ACADÉMICO HACER RECOMENDACIONES SOBRE EL MISMO, LUEGO DE HABER SIDO SOMETIDO ANTE LA CONSIDERACIÓN DEL SENADO DE PUERTO RICO.**

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy nueve de diciembre de dos mil veinte.

Prof. Jadira I. Maldonado Rivera  
Secretaria Ejecutiva

xrg

Vo. Bo. Dr. Carlos A. Andújar Rojas  
Rector y Presidente del Senado



Paul A. Anderson, Jr.